



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2025-309-M
Machachi, 4 de agosto de 2025

PARA: Srta. Abg. Katerine Mabel Baquero Aldaz
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Para consideración del Concejo Municipal

De mi consideración:



Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Oficio Nro. AME-DE-2025-0860-O emitido por el Mgs. Esteban Orellana Director Ejecutivo de La Asociación de Municipales Ecuatorianas (AME) el cual menciona que: *"En el marco del compromiso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) con el fortalecimiento del municipalismo ecuatoriano en el ámbito internacional, y de conformidad con lo dispuesto por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), nos complace extenderle una cordial invitación a participar en la Agenda Paradiplomática de la AME en el "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se celebrará en Newark, New Jersey, Estados Unidos, del 07 al 11 de agosto de 2025.*

Esta agenda forma parte de una iniciativa impulsada por la Ecuadorian-American Chamber of Commerce of New Jersey (EACCNJ), y contempla la participación de autoridades ecuatorianas en los siguientes eventos de alto impacto cultural y estratégico:

- *Jornada de la Ecuatorianidad - 08 de agosto 2025.*
- *Izamiento de la bandera nacional en la Alcaldía de Newark - 09 de agosto 2025.*
- *Gran Desfile Ecuatoriano y festival cultural - 10 de agosto 2025.*

En virtud de lo expuesto, de conformidad con los Arts. 54.n), 131 y 314 del COOTAD, esta Asociación se complace en poner en su consideración la presente invitación, con la finalidad que su digna autoridad forme parte de la Delegación Oficial de la AME para participar en la "Agenda Paradiplomática/ Mes de la Herencia Ecuatoriana - Newark, EE.UU", la misma es de carácter indelegable..."



Alcaldía

WILSON
RODRÍGUEZ
Alcalde

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 402
www.municipiodemejia.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Por lo antes mencionado me permito solicitar de la manera más comedida se digne poner en consideración del Concejo Municipal dicho oficio, a fin de que se conceda autorización para cumplimiento de la Agenda Paradiplomática la cual corresponde al Mes de la Herencia Ecuatoriana en New Jersey, Estados Unidos, del 07 al 11 de agosto de 2025, a su vez en mi ausencia me subrogué la Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del COOTAD, cuya parte pertinente instituye lo siguiente: “Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente
**WILSON HUMBERTO
RODRÍGUEZ VERGARA**
Validez única por este documento



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**



Alcaldía

**WILSON
RODRÍGUEZ**
Alcalde

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 402
www.municipiodemejia.gob.ec

Oficio Nro. AME-DE-2025-0860-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2025

Asunto: Invitación Mejía - "Mes de la Herencia Ecuatoriana" Newark, New Jersey, EEUU. 07 al 11 agosto 2025

Señor Tecnólogo
Wilson Humberto Rodríguez Vergara
Alcalde del G. A. D. Municipal del Cantón Mejía
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
En su Despacho

Estimado Alcalde:

En el marco del compromiso de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) con el fortalecimiento del municipalismo ecuatoriano en el ámbito internacional, y de conformidad con lo dispuesto por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), nos complace extenderle una cordial invitación a participar en la Agenda Paradiplomática de la AME en el "Mes de la Herencia Ecuatoriana", que se celebrará en Newark, New Jersey, Estados Unidos, del 07 al 11 de agosto de 2025.

Esta agenda forma parte de una iniciativa impulsada por la Ecuadorian-American Chamber of Commerce of New Jersey (EACCNJ), y contempla la participación de autoridades ecuatorianas en los siguientes eventos de alto impacto cultural y estratégico:

- Jornada de la Ecuatorianidad - 08 de agosto 2025.
- Izamiento de la bandera nacional en la Alcaldía de Newark - 09 de agosto 2025.
- Gran Desfile Ecuatoriano y festival cultural - 10 de agosto 2025.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con los Arts. 54.n), 131 y 314 del COOTAD, esta Asociación se complace en poner en su consideración la presente invitación, con la finalidad que su digna autoridad forme parte de la Delegación Oficial de la AME para participar en la "Agenda Paradiplomática/ Mes de la Herencia Ecuatoriana - Newark, EE.UU", la misma en caso de ser aceptada, contará con el pago de pasajes aéreos internacionales y viáticos al exterior (posterior a la presentación del informe junto con los adjuntos respectivos), la misma es de carácter **indelegable**.

Por lo anterior, debo señalar que la AME, en cumplimiento de su mandato legal y estatutario, lleva a cabo un seguimiento continuo, de conformidad con las Normas de Control Interno, de la Contraloría General del Estado (CGE) y su normativa interna, de forma que las comitivas para el fortalecimiento de la gestión de las competencias municipales, particularmente de la cooperación internacional descentralizada y la representación del nivel de gobierno en el entorno nacional e internacional, según el modelo de Estado, bajo el principio de equidad territorial previsto en el Art. 3 del COOTAD concordante con el Art. 425 de la CRE, promueve la participación democrática y equitativa de todos sus miembros, en el contexto de la transmisión y puesta en práctica de los conocimientos y relacionamiento para:

- **Buenas prácticas y conocimientos adquiridos:** Se solicita una descripción precisa de las buenas prácticas y conocimientos obtenidos durante la agenda paradiplomática. Esta información permitirá identificar oportunidades de implementación y adaptación en el contexto de la entidad.
- **Proyectos específicos a implementar:** Se solicita información detallada sobre los proyectos específicos que se podrían implementar a partir de las experiencias y aprendizajes adquiridos durante la agenda. Esta información permitirá evaluar la viabilidad y el potencial impacto de dichos proyectos.
- **Resultados esperados:** Se solicita información sobre los posibles resultados que se podrían alcanzar con la implementación de los proyectos identificados o las buenas prácticas adquiridas. Esta información permitirá establecer expectativas claras y medir el éxito de las acciones emprendidas.
- **Desafíos identificados:** Se solicita información sobre cualquier desafío o dificultad que podrían surgir al momento de la implementación de los proyectos. Esta información permitirá anticipar posibles obstáculos

Oficio Nro. AME-DE-2025-0860-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2025

y establecer estrategias para superarlos de manera efectiva.

- **Fortalecer la coordinación con otros actores:** Identificación de alianzas estratégicas de financiamiento y cooperación descentralizada en materia enmarcada en las temáticas planteadas en la presente agenda paradiplomática.
- **Enfocar adecuadamente:** La suscripción de convenios colaborativos en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana, los PDOyT y los presupuestos municipales, enmarcados en las temáticas planteadas en la presente agenda paradiplomática.

Una vez analizada la información en detalle, apreciaremos en alto grado se **confirme su participación de manera formal** mediante oficio dirigido a esta Dirección Ejecutiva, hasta el día **viernes, 01 de agosto de 2025**. Asimismo, agradezco que dicho documento sea remitido a los siguientes correos electrónicos: luis.ortiz@ame.gob.ec; / copia: evelyn.llerena@ame.gob.ec; jose.jurado@ame.gob.ec Adicionalmente, **anexar a su confirmación los siguientes documentos:**

1. Pasaporte vigente con mínimo 6 meses antes de la fecha de expiración;
2. Visa vigente para los Estados Unidos;
3. Número de teléfono y correo electrónico de su asistente/asesor para coordinar los detalles logísticos y documentos de esta misión de trabajo;
4. Certificado de cuenta bancaria. Debe constar el número de cuenta bancaria de su autoridad, a fin de realizar el pago de viáticos una vez concluida la citada agenda paradiplomática.

Es importante señalar que se convocará a su punto focal de coordinación a una reunión virtual de carácter informativo, que se realizará durante la semana del 01 de agosto de 2025. A su vez, considerar que el viático se liquidará conforme a la **Tabla de Montos de Viáticos al Exterior aprobada por el Ministerio de Finanzas (MEF)**, así como la transferencia se hará **exclusivamente a cuenta bancaria titularidad del alcalde/presidente** para garantizar trazabilidad.

En caso de no recibir su confirmación oficial y adjuntos hasta la fecha indicada, se entenderá que su autoridad no tiene interés en participar de la comitiva.

Esta misión responde a los objetivos institucionales de promover la identidad cultural, la cooperación internacional descentralizada, y la proyección de las capacidades municipales ecuatorianas en el escenario de inserción estratégica internacional. Así mismo, esta agenda se alineará con los ejes de la Agenda 2030: gobernanza colaborativa, desarrollo económico sostenible, resiliencia en materia de movilidad y participación ciudadana.

La AME cubrirá el costo de los pasajes internacionales y viáticos al exterior, de acuerdo con la normativa institucional vigente, previa presentación del informe técnico de participación y sus respectivos respaldos. Es menester destacar que, una vez que haya participado en la Comitiva o Delegación AME, en un plazo máximo de 45 días posteriores al cumplimiento del evento, deberá remitirse a la Dirección Nacional de Cooperación con copia a esta Dirección Ejecutiva, la información referente a "Buenas prácticas y conocimientos adquiridos, proyectos específicos a implementar, resultados esperados y desafíos identificados". Esta data aquí requerida es fundamental, con el fin de evaluar el impacto de la participación de los miembros de la comitiva, e identificar lecciones aprendidas que puedan ser compartidas con otras autoridades locales, que buscan mejorar la gestión y el desarrollo en sus territorios.

Esta Asociación reconoce el valioso aporte de la comitiva en representación de nuestra entidad y del municipalismo ecuatoriano, y estamos seguros de que su participación contribuirá de manera significativa, al fortalecimiento de las capacidades municipales y al intercambio de experiencias con actores relevantes a nivel internacional, y que, una vez que sus autoridades retornen a sus Cantones, tendrán el compromiso de realizar la transferencia de conocimientos a través de la respectiva réplica hacia otros municipios y a personeros de su Gobierno Cantonal, en favor del desarrollo del país y la gestión de las competencias municipales.

Atentamente,



022 246 9367
227 4977
246 9683



Agustín Guerrero E5-24
y José María Ayora



www.ame.gob.ec

Oficio Nro. AME-DE-2025-0860-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2025

LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Esteban Marcelo Orellana Alvear
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- Invitación EEUU

Copia:

Señor
William Patricio Maldonado Jimenez
Presidente de la AME

Señor Licenciado
Luis Enrique Ortiz Cevallos
Director Nacional de Cooperación

Señora Magíster
Evelyn Michelle Llerena Pullas
Coordinadora de Cooperación

Señorita Abogada
Luisana Daniela Becerra Bonilla
Coordinadora Regional - Unidad Técnica Regional 2

Señor Magíster
Jose Marcelo Jurado Carrera
Analista de Cooperación 3

Señor Máster
César Isaac Pérez Cabrera
Asistente de Cooperación

cl/lo



ESTEBAN MARCELO
ORELLANA ALVEAR

Validar electrónicamente con ELMARCC



022 246 9367
227 4977
246 9683



Agustín Guerrero E5-24
y José María Ayora



www.ame.gob.ec

